



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

DECRETO NÚMERO 1450 DE 2026

28 SEP 2026

Por el cual se hace un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la señora **CLARA LUCIA GOENAGA GUARNIZO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.729.560, en el empleo denominado Director General, Código E3, Grado 07, de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través del Grupo de Trabajo de Talento Humano de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el contenido del presente decreto a **CLARA LUCIA GOENAGA GUARNIZO**.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 2 del Decreto 1111 del 6 de agosto de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado a los

28 SEP 2026

EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

JULIÁN BUITRAGO ARANGO